



CONTENIDO

Presentation	5
El símbolo del Partido Unionista	4
Dios, Patria y Libertad	4
Las raíces del pensamiento unionista	5
Los principios generales del Unionismo	6
¿Somos realistas y pragmáticos?	6
¿Cuáles son los valores que más defiende el Unionismo?	6
Los propósitos del unionista	7
¿Cómo entendemos la autoridad?	7
¿Cuál es la idea sobre el orden?	7
La prevalencia y defensa de la República	7
La democracia para el unionista	7
¿Para el unionista, qué significa la libertad?	8
¿Cómo concibe el unionismo a la persona?	8
¿Cuál es el sentido de los deberes?	8
La ley y la justicia para el unionista	8
Nuestro nacionalismo	8
¿Cómo interpretamos el bien común?	9
La igualdad de las personas para los unionistas	9
Nuestra visión de una sociedad guatemalteca	9
Nuestro propósito: generar riqueza y disminuir la pobreza	10
Bienestar para todos	10
¿Se contrapone el orden al cambio?	10
La familia para los unionistas	10
Las obligaciones del Partido Unionista	10
Los postulados ideológicos del Partido Unionista	11
El Partido Unionista y sus postulados políticos	12
Los postulados económicos del Partido Unionista	13
El Partido Unionista y los postulados sociales	14
Postulados culturales del Partido Unionista	15
Postulados étnicos del Partido Unionista	15
Postulados de género del Partido Unionista	16
¿Cuáles son los derechos de los unionistas?	16
¿Cuáles son las obligaciones de los unionistas?	16



PRESENTACIÓN

En enero de 2017, el Secretario General del Partido Unionista, Álvaro Arzú Escobar, solicitó una revisión completa de los estatutos del Partido, con el fin de dotarlo de un perfil ideológico claro y adaptar los mismos a las reformas efectuadas, en el año 2016, al Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente, Ley Electoral y de Partido Políticos.

Desde su fundación en el año 2001, el Partido no había realizado un ejercicio de discusión interna, para determinar si sus postulados ideológicos, políticos, económicos, sociales, culturales, étnicos y de género, servían como fundamento para sus propuestas políticas programáticas y que delinearan una propuesta electoral congruente con el ideario unionista.

Después de varios meses de discusión, durante la octava Asamblea Nacional Ordinaria del Partido, efectuada en septiembre del año 2017, se aprobó la modificación a los estatutos.

Los ideales unionistas de los años 1919 y 1920: "reunir en sus filas a todos aquellos hombres de buena voluntad, amantes de la libertad y la democracia, y con el ideal de la unión centroamericana", no pierden vigencia ya que están fundamentados sobre valores y principios que a lo largo de siglos han identificado nuestra manera de pensar y que hoy constituyen la esencia de lo que la gente está pensando. Tampoco olvidamos el acta constitutiva del Partido Unionista del año 2001, pero era imperativo la renovación ideológica, tomando nuestro pasado y raíces como referencia, no como ancla, para marcar una nueva ruta hacia el futuro.

Precisamente porque existe esa sintonía renovamos nuestras ideas y programas con propuestas nuevas, especialmente para reivindicar la libertad, la independencia y la soberanía de nuestra Patria republicana, rescatar y proteger las costumbres y tradiciones guatemaltecas, defender la vida desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona y la familia, disminuir la pobreza e incrementar las oportunidades económicas; para fortalecer nuestra institucionalidad pública y para ser cada vez más próspera nuestra economía, en concordancia con el respeto a nuestro ambiente y la sostenibilidad ambiental.

El Partido Unionista tiene que ser útil para la sociedad, y desde la autoridad, poner en vigencia nuestras ideas y ejecutar los proyectos propuestos.

Dando la cara al sol y caminando hacia el futuro, haremos que la primavera vuelva a brillar en la tierra que no vio nacer.

¡Trabajando con esfuerzo, vamos siempre a progresar!





EL SÍMBOLO DEL PARTIDO UNIONISTA

El símbolo del Partido Unionista es un sol que ha enfrentado varios cambios a lo largo de su historia y que hoy es amarillo, vibrante, con potencia, como indicador del futuro promisorio para Guatemala que está sobre un fondo azul que representa estabilidad, integridad y trabajo.

"La abstracción de un sol, integrado por un centro circular de color amarillo, pantone 395 C con ocho rayos, cada uno de forma rectangular y de color amarillo pantone 395 C teniendo en la parte inferior del sol la palabra Unionista en tipografía Century Gotic en color blanco. Estando todos los elementos sobre un rectángulo azul pantone 2746 C con las esquinas redondeadas".

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

El lema Dios, Patria y Libertad nace en el ideario latinoamericano del Siglo XIX, y se encuentra en el escudo de la República Dominicana y en la letra del himno del Ecuador.

Juan Pablo Duarte decía: "Dios ha de concederme bastante fortaleza para no descender a la tumba sin dejar mi Patria libre, independiente y triunfante." Y continuaba indicando: "Trabajemos por y para la patria, que es trabajar para nuestros hijos y para nosotros mismos. Trabajemos, trabajemos sin descansar, no hay que perder la fe en Dios, en la justicia de nuestra causa y en nuestros propios brazos."

En Guatemala, el Movimiento de Liberación Nacional hizo propio el lema en el sentido siguiente: "Defender a Dios del ateísmo comunista, la Patria de los apátridas, la Libertad del totalitarismo marxista."

Para el Partido Unionista, el lema tiene el significado siguiente:

Dios: manifestamos Fe en Dios, supremo creador del universo. La Fe en Dios proporciona al ser humano libertad y es fuente de sabiduría, poder y amor.

Patria: la patria es pertenencia, un sentir, un existir. Por la patria se aspira, se lucha, se vive y se muere. Por la patria se es.

Libertad: es el derecho de ser y actuar.

Para el Partido Unionista, el lema tiene una vigencia renovada, acorde a los tiempos y



a las demandas que nos presenta el futuro. Hoy como ayer, nuestra Patria republicana necesita que trabajemos por su existencia, por su independencia, por su soberanía, desarrollo, prosperidad y el bienestar para todos.

LAS RAÍCES DEL PENSAMIENTO UNIONISTA

Las raíces del pensamiento unionista se encuentran en los filósofos y políticos conservadores de toda la historia, tanto de la Europa continental como de las Américas, quienes se plantaron frente a las ideologías liberales y totalitarias de cada época.

Sin embargo, algunos de los postulados se remontan a los clásicos del pensamiento político, así como a ideas del conservadurismo clásico y el liberalismo.

Autores de referencia para el unionista son: Aristóteles, Platón, Cicerón, Maquiavelo, Moro, Lutero, Calvino, de Aquino, de Tocqueville, Rivarol, Burke, Schmitt, Disraeli, Aron, Bloom, Alamán, Ortega y Gasset, Churchill, Reagan, Thatcher, Kristol, Maradiaga, Scruton, Novak, Kirk y otros. En el ámbito nacional, son referentes los escritos de Manuel Cobos Batres, así como la recopilación de discursos y entrevistas de Álvaro Arzú Irigoyen.

El Partido Unionista posee sus raíces más profundas en las convicciones siguientes:

- 1. Defendemos la vida desde su concepción, así como la integridad y seguridad de las personas y la familia.
- 2. Creemos en los actos voluntarios y nos oponemos a todo pensamiento que obligue a la persona en creer en algo distinto a lo que quieren creer.
- 3. Todos somos diferentes desde nuestra cultura, nuestras raíces, nuestros pensamientos, nuestra inteligencia y nuestras propiedades materiales.
- 4. El orden constitucional republicano contra cualquier forma de totalitarismo.
- 5. La legalidad contra las medidas de hecho.
- 6. La ética moral judeocristiana y sus doctrinas civilizadoras contra la inmoralidad y las doctrinas corruptoras del materialismo, del ateísmo o de la ideología de género.
- 7. La libertad, en todas sus diferentes aplicaciones contra la opresión, el totalitarismo, el libertinaje y la anarquía.
- 8. El libre albedrío de las personas.
- 9. La igualdad legal contra los privilegios discrecionales.
- 10. La propiedad privada contra cualquier forma de colectivismo.
- 11. La economía de mercado, la libre iniciativa, la competencia y el pleno reconocimiento del derecho de propiedad son las claves de la prosperidad, el bienestar y de la creación de empleo.



- 12. La seguridad contra la arbitrariedad de cualquier género que sea.
- 13. La autoridad en contraposición al desorden.
- 14. Rechazo absoluto a la subordinación a los tres poderes del Estado.
- 15. La indisoluble unidad de la República y la atribución de la soberanía nacional al pueblo en su conjunto son pilares irrenunciables de nuestra convivencia en libertad.

LOS PRINCIPIOS GENERALES DEL UNIONISMO

El Unionismo ubica sus principios generales siguientes:

- 1. Dios es el centro del universo.
- 2. Un orden natural y una ley natural de la humanidad.
- 3. La persona humana tiene dignidad y debe respetarse.
- 4. Existe una moral universal y valores éticos culturales.
- 5. La razón humana tiene límites.
- 6. El hombre es libre de hacer el bien o el mal.
- 7. Las referencias son la civilización, la cultura y la tradición.
- 8. Existe un designio de orden para el hombre y el hombre está hecho para él.
- 9. La paz social requiere una autoridad fuerte y legalidad.
- 10. La propiedad privada es un derecho natural y cumple una función social.
- 11. La equidad y la justicia social reflejan la solidaridad y el amor cristiano.

¿SOMOS REALISTAS Y PRAGMÁTICOS?

El Unionista es enemigo de la utopía y de la especulación filosófica, o de aquellas ideas experimentales que alteran nuestros valores, tradiciones y costumbres. Nos oponemos a la imposición e injerencia extranjera. El unionista es pragmático, mira la realidad social y las circunstancias políticas, lo cual no significa que carezca de una ideología propia, la tiene y esta orienta toda su actividad política.

¿Cuáles son los valores que más defiende el Unionismo?

Defendemos valores para la paz social, el continuo fortalecimiento de la República y la realización del individuo como persona, con el fin de alcanzar el bienestar para todos.



Los valores más importantes son los siguientes:

- 1. La protección de la vida desde su concepción.
- 2. El respeto a la familia, así como su protección y seguridad.
- 3. La libertad y los derechos fundamentales.
- 4. La estabilidad, el orden y la autoridad.
- 5. La justicia social y la solidaridad.
- 6. La virtud personal.
- 7. El mérito y el esfuerzo personal.
- 8. El valor y la prudencia.

Rechazamos valores y costumbres ajenas que se nos quieran imponer, sin respetar lo propio de los guatemaltecos, como la ideología de género o el desprecio a nuestras tradiciones.

LOS PROPÓSITOS DEL UNIONISTA

El partido Unionista defiende la República, la familia, la libertad, los derechos fundamentales, la democracia, el progreso, el bienestar para todos y la vigencia del régimen constitucional. Los propósitos a los que nos hemos comprometido se refieren a la autoridad, al cumplimiento estricto de las normas y los deberes, a lo ético; al orden, a la observancia de los preceptos morales universales, a la estabilidad, a la tradición y las costumbres guatemaltecas.

El Unionista es el partido de la autoridad y el orden.

¿CÓMO ENTENDEMOS LA AUTORIDAD?

Reconocemos que la piedra angular de la sociedad es la familia. La autoridad que se encarna en las instituciones de un Estado deriva, por tanto, de la constitución natural de la autoridad en el núcleo familiar. La autoridad es la figura normativa y ejecutiva de la tradición de una sociedad. En una cultura democrática debe haber una convergencia entre el origen natural de la autoridad y el ejercicio concreto de la aplicación de la ley.

¿CUÁL ES LA IDEA SOBRE EL ORDEN?

El orden es la disposición conveniente de las cosas para alcanzar su fin, por eso la sociedad tiene que estar ordenada para alcanzar su fin que es el bien común y el bienestar para todos. El orden se antepone al caos y es la base de la paz social, la cual se establece como condición de la estabilidad, el progreso y el bienestar de la comunidad. Existe un orden natural al cual el hombre ha de procurar acercarse.

Nada que más incomode al juicio unionista que una comunidad desordenada, anarquizada, desorientada, sin respeto a la autoridad.



LA PREVALENCIA Y DEFENSA DE LA REPÚBLICA

Para los unionistas, la República y la separación e independencia de los tres poderes del Estado, son la esencia de la vida política de una Nación y tiene prevalencia entre los principios en los cuales no solo creemos, sino también defendemos.

LA DEMOCRACIA PARA EL UNIONISTA

Creemos que la democracia es el mejor de los sistemas de gobierno porque tiene su legitimidad en el pueblo, con su cultura, sus creencias, tradiciones, costumbres y valores. Creemos en una democracia ordenada que no se limite a rituales electorales, que traspase lo político, que sea abierta y por ello que ofrezca al elector diferentes opciones.

¿PARA EL UNIONISTA, QUÉ SIGNIFICA LA LIBERTAD?

La libertad es esencial para el pensamiento y el actuar unionista. Dios le ha dado al hombre libertad para actuar dentro o fuera del orden moral y para perfeccionarse. El unionista se opone a la esclavitud, a la tiranía y a todo sistema opresivo que atente contra la dignidad de las personas y contra su libertad. La libertad es el derecho de ser y actuar.

¿CÓMO CONCIBE EL UNIONISMO A LA PERSONA?

Concebimos la persona como centro de la creación y objetivo principal de la actividad política y social. Defendemos el respeto a las personas y a sus derechos, porque son criaturas de Dios. La persona es parte de un conglomerado, inserto en un devenir histórico y no como un ser aislado que no trasciende.

¿CUÁL ES EL SENTIDO DE LOS DEBERES?

Los derechos individuales terminan donde comienzan los derechos del prójimo; no hay pues derechos absolutos, ilimitados. Buscamos el justo equilibrio entre deberes y derechos, entre obligaciones y prerrogativas, teniendo en cuenta los conceptos de libertad, autoridad y orden.

LA LEY Y LA JUSTICIA PARA EL UNIONISTA

El orden legal nace con el Estado, es decir es una fase de la civilización. Si el hombre fuera perfecto no necesitaría de la ley, pero como naturalmente tiene inclinaciones hacia el bien como hacia el mal, es necesario establecer normas de derecho positivo, que complementen o hagan explícitas las leyes naturales.



La ley es indispensable si se desea mantener el orden. Esta debe ser universal, es decir para todos, clara y concreta, que no admita demasiadas interpretaciones, impersonal y efectiva, es decir que no sea mero enunciado, sino que produzca efectos jurídicos.

Justicia es lo que se ajusta a un orden de deberes y derechos definidos en la norma o en la tradición; la justicia consiste en dar a cada uno lo que le corresponde. El deterioro de la justicia derrumba la base de la armonía social, y genera anarquía e irrespeto a la autoridad. La mejor de las leyes no tiene fuerza ni sentido si no se complementa de un sistema de justicia eficaz.

NUESTRO NACIONALISMO

Amamos la cultura guatemalteca, admiramos nuestras raíces culturales, respetamos la historia, observamos las tradiciones y las costumbres. La nación es el pueblo con su cultura en un territorio indivisible. Creemos en el mutuo respeto de los pueblos, no somos enemigos del extranjero, pero consideramos importante mantener un sano espíritu nacional, fundado en nuestra cultura, nuestra historia, nuestras costumbres y nuestras tradiciones.

Debemos promover una cultura que aprecie y premie la excelencia y el mérito, que rechace la mediocridad, el fraude y la corrupción generalizada, una cultura que genere un alto nivel de conciencia ética y de respeto a la ley, sin excepciones de ningún tipo.

¿CÓMO INTERPRETAMOS EL BIEN COMÚN?

Debe existir una armonía entre la persona y la sociedad, ninguno prevalece, pero siendo la sociedad el conjunto de personas no es aceptable que los derechos, los caprichos, o los intereses de un particular o una minoría, se impongan sobre los derechos generales. Debe prevalecer el bien común y debe existir en cada persona la conciencia del interés público.

Rechazamos la idea de que la persona es una simple pieza de la maquinaria social porque esto lleva a la muerte de la libertad, la cual es un atributo personal, pero tampoco aceptamos que el derecho individual es ilimitado.

LA IGUALDAD DE LAS PERSONAS PARA LOS UNIONISTAS

Las personas son iguales ante Dios y ante la ley, pero cada persona es diferente a los demás, gracias a la libertad que tiene para actuar bien o mal, para progresar o estancarse. No todas las personas tienen la misma dotación intelectual, ni igual energía, ni la misma motivación, ni similar capacidad para el trabajo. Además, cada persona pertenece a una familia, la cual es diferente a otras. Los estratos sociales son una realidad innegable.

Creemos en la equidad, es decir, en que deben existir unas condiciones de partida similares y que corresponde al Estado garantizar, dentro de la existencia de diversos estratos, la no existencia de discrepancias extremas.



NUESTRA VISIÓN DE UNA SOCIEDAD GUATEMALTECA

Una sociedad responsable y moralmente sana defiende y promueve la cultura de la vida, cuida y protege a la familia como institución básica y muestra su solidaridad con los sectores más vulnerables.

Trabajamos por una sociedad ordenada, evolutiva y justa, en la que cada persona pueda realizarse en lo material, lo espiritual y lo moral. Una sociedad que aminore las diferencias naturales de riqueza, donde la pobreza sea lo mínimo posible y la mayoría pertenezca a la clase media.

Trabajamos con esfuerzo para una sociedad con bienestar para todos. Nuestro propósito: generar riqueza y disminuir la pobreza

Los unionistas creemos que la generación de riqueza es un signo de colaboración y cohesión social. Si una sociedad es cada vez más rica significa que es más armónica y su interacción social más sana y prolífica. La disminución de la pobreza hace digna la vida humana.

Entre más libre la economía, ésta a su vez es más social.

BIENESTAR PARA TODOS

Nuestro objetivo es lograr el bienestar para todos los estratos sociales, y esto sólo lo lograremos si hay consumo, crecimiento, estabilidad de precios, libertad, competencia y responsabilidad individual.

Un Estado fuerte es garante del orden económico en donde funciona la competencia en mercados libres. El bienestar para todos es el resultado del principio del mérito, del esfuerzo personal y la solidaridad social, del orden de las cosas y la descentralización de las funciones públicas.

¿SE CONTRAPONE EL ORDEN AL CAMBIO?

No, porque "el cambio es ley de la naturaleza y su principal instrumento de conservación", lo que no aceptamos es el cambio por cambiar sin contenido, sin propósito, sin orden.

LA FAMILIA PARA LOS UNIONISTAS

La familia es el núcleo social fundamental y por ello estamos comprometidos en la defensa de su unidad y de su bienestar. Una sociedad donde los vínculos familiares son sólidos es una sociedad fuerte y estable.



LAS OBLIGACIONES DEL PARTIDO UNIONISTA

- 1. Ejercer sus actividades por medios pacíficos y democráticos en el marco de la ley, contribuyendo a la participación cívica de los ciudadanos guatemaltecos.
- 2. Propiciar la unidad entre los guatemaltecos bajo el concepto de que Guatemala es una República y su territorio indivisible.
- 3. Reconocer la pluriculturalidad de la sociedad guatemalteca.
- 4. Fomentar la educación y formación cívico-democrática de los afiliados y ciudadanos sobre la base de los principios republicanos y de los que inspiran los Acuerdos de Paz.
- 5. Actuar con ética, integridad, honestidad y espíritu patriótico, fomentando la moral pública, la cultura, la soberanía del país y los valores, tradiciones y costumbres guatemaltecos.
- 6. Desarrollar las actividades de proselitismo, formación política, captación de recursos y de participación en procesos electorales, conforme a la ley vigente y con apego a los principios doctrinarios e ideológicos del partido.
- 7. Motivar y estimular la participación de la ciudadanía en todas las decisiones que le competen, en la discusión y resolución de los asuntos nacionales, departamentales, municipales y comunales, y especialmente en las actividades y procesos políticos.
- 8. Luchar en contra de la discriminación bajo todas sus formas.
- 9. Procurar la solución pacífica y negociada de los conflictos, teniendo como objetivo preservar el orden y la paz social.
- 10. Proteger y fomentar la economía de mercado y la propiedad privada.
- 11. Concebir, impulsar y apoyar las políticas y medidas destinadas a conservar, reconstituir y proteger el medio ambiente natural y conservar y proteger el patrimonio cultural.
- 12. Trabajar a favor de la integración y unidad centroamericana.

LOS POSTULADOS IDEOLÓGICOS DEL PARTIDO UNIONISTA

- 1. El Partido considera que todo hombre tiene derechos derivados de su condición de persona digna y libre creada por Dios.
- 2. El Partido considera que todos los hombres nacen iguales y libres, y que no pueden existir diferencias entre ellos más que las que se creen por sus capacidades.
- 3. La vida, como derecho natural del hombre, se respeta y protege desde su concepción.



- 4. El ideario unionista se fundamenta en la defensa y promoción de los valores judeocristianos y éticos como la virtud, la dignidad, la moral, el compromiso con el prójimo, la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad, el respeto, la caridad, la integridad, el mérito, la lealtad, la estabilidad, el orden, el sacrificio, el respeto a la autoridad y el libre albedrío.
- 5. La libertad es el derecho de ser y actuar.
- 6. Es derecho individual irrenunciable el ser, creer, realizarse, incorporarse, movilizarse y elegir.
- 7. La familia es el vínculo fundamental del ser humano y base de la sociedad, se debe estimular su integración y desarrollo.
- 8. El Estado garantiza la protección social, económica y jurídica de la familia. Promoverá su organización sobre la base legal del matrimonio, la igualdad de derechos de los cónyuges, la paternidad responsable y el derecho de las personas a decidir libremente el número y espaciamiento de sus hijos.
- 9. La Nación es el territorio y la población que lo habita, la nacionalidad guatemalteca es el conjunto de todos sus pueblos y culturas debidamente vinculados.
- 10. La Patria es pertenencia, un sentir, un existir; por la Patria se aspira, se lucha, se vive y se muere.
- 11. La soberanía es la dignidad suprema que radica y emana del pueblo, ninguna autoridad o institución puede abrogársela sino es con el consentimiento de éste.
- 12. El orden se antepone al caos y es la base de la paz y estabilidad social, la cual se establece como una condición para la paz y el progreso de la República.
- 13. La sociedad se organiza en tal forma, que la oportunidad que proporcione a todos sus miembros sea suficiente; para que, según su esfuerzo y capacidad, encuentren el camino de la propia superación.
- 14. El interés de la mayoría debe prevalecer en el contexto general de la sociedad, respetando los conceptos, sentimientos e ideales de las minorías para estimular su participación.
- 15. Es derecho individual irrenunciable el ser, creer, realizarse, incorporarse, movilizarse y elegir.
- 16. El Estado de Derecho y las instituciones políticas de la República de Guatemala deben impulsar el desarrollo de la Nación para garantizar los derechos, promover el cumplimiento de responsabilidades y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos guatemaltecos, sin ninguna distinción.
- 17. Guatemala es una República apegada a la división de poderes y a un Estado Constitucional de Derecho, fundada en instituciones sociales, políticas y económicas



fuertes, apegadas a la Ley, así como en el ejercicio de la autoridad legítima y permanente del Estado, y la garantía de una real y efectiva democracia participativa.

- 18. El derecho a la propiedad privada es una de las bases fundamentales de la sociedad democrática, por lo que debe respetarse, protegerse y promoverse.
- 19. Las instituciones y las ideas están por encima de las personas y deben expresar, en la agenda política y pública, los intereses, necesidades y exigencias de la sociedad, incluyendo a las minorías y a los grupos sociales marginados o discriminados.
- 20. La historia es la referencia de donde se rescata y promueve la bueno y correcto, y a partir de lo cual, se construye el futuro.

EL PARTIDO UNIONISTA Y SUS POSTULADOS POLÍTICOS

- 1. Los Unionistas aman la cultura nacional, nuestras raíces culturales, respetan la historia, observan las tradiciones y las costumbres guatemaltecas.
- 2. La nación es el pueblo con su cultura.
- 3. Creemos en el mutuo respeto de los pueblos, no somos enemigos del extranjero, pero consideramos mantener un sano espíritu nacional, fundado en la cultura, la historia y las tradiciones.
- 4. Queremos una sociedad ordenada, evolutiva y justa, en la que cada individuo pueda realizarse en lo material, lo espiritual y lo moral.
- 5. Una sociedad que aminore las diferencias naturales de riqueza, donde la pobreza sea mínima y la gran mayoría pertenezca a lo que se denomina la clase media.
- 6. Compromiso con el Estado de derecho, la democracia representativa y el régimen de libertades, responsabilidades y garantías consagrado en la Constitución Política de la República de Guatemala.
- 7. El Estado debe ser moderador de la vida nacional, que estimulando y delegando a los capacitados, protegiendo a los incapacitados y conjugando los intereses de todos, obtiene para la sociedad su armonía y desarrollo.
- 8. Promoción y defensa de los derechos humanos.
- 9. Justicia pronta y cumplida sin discriminación alguna, a fin de luchar eficazmente en contra de la impunidad.
- 10. Creemos que la democracia es el mejor de los sistemas de elección de gobierno porque tiene su legitimidad en la nación, es decir, en el pueblo, con su cultura, sus creencias, tradiciones y valores.



- 11. Creemos en una democracia real y no formal, es decir participativa, que no se limite a rituales electorales, que traspase lo político, que sea pluralista.
- 12. La democracia no es solamente ideas sino también unos valores de la vida cotidiana.
- 13. Tolerancia con las ideas de los demás, interés por lo público y perfeccionamiento de las virtudes ciudadanas.
- 14. Reconocimiento de que los Acuerdos de Paz constituyen una ruta amplia de referencia para alcanzar su principal resultado, que es la paz misma.
- 15. La ley es un patrimonio de la sociedad y no un peso sobre el pueblo, el logro de la justicia, el desarrollo y la armonía social, son las aspiraciones de la ley.
- 16. Las leyes siendo justas deben imponerse coactivamente en contra de los transgresores sociales, se castiga a quienes con sus actos transgreden la ley, no el ser o el pensar.

LOS POSTULADOS ECONÓMICOS DEL PARTIDO UNIONISTA

- 1. Establecimiento de un marco general de la economía libre, sin entrar a regular los procesos económicos.
- 2. Disolución o control de los monopolios o de posiciones dominantes que abusan en el mercado.
- 3. Promoción de un sistema de precios libres, con el máximo de competencia económica, en una economía abierta hacia afuera.
- 4. El Estado es subsidiario y disciplinado en apoyo a la iniciativa privada que sólo interviene cuando la libertad en los mercados y la libertad de precios, son amenazadas u obstruidas.
- 5. Estabilidad de precios por medio de una política monetaria y fiscal responsable.
- 6. Mantenimiento de mercados abiertos.
- 7. Garantía de la propiedad privada.
- 8. Fomento al emprendimiento productivo.
- 9. Libertad de comercio e industria, con respeto al medio ambiente.
- 10. Libertad de contratación flexible y certeza jurídica.
- 11. Certeza en la política económica general y sectorial.
- 12. Desarrollo de los mercados primarios y secundarios de capitales.



- 13. Para las personas y familias que se quedan rezagados o están en situación de pobreza, se aplica una política social activa, que les permita volver a participar y aprovechar las oportunidades.
- 14. El sistema tributario es simple, sencillo y de base amplia.
- 15. Responsabilidad en la administración del erario nacional, estableciendo reglas fiscales coherentes.
- 16. La inversión pública complementa el esfuerzo privado.
- 17. Compromiso con el respeto al medio natural y en el uso responsable de los recursos naturales.
- 18. Promoción de la descentralización administrativa, delegando y apoyando funciones a los municipios.
- 19. Énfasis en la educación y formación para el trabajo, con el fin de elevar la productividad laboral.

EL PARTIDO UNIONISTA Y LOS POSTULADOS SOCIALES

- 1. El unionista cree en la religión como factor de espiritualidad y de armonía del individuo y de la sociedad.
- 2. Creemos en la existencia de un creador del universo, alrededor del cual gira el pensamiento filosófico del cristianismo y nos alimentamos de las doctrinas morales y sociales de la tradición judeocristiana.
- 3. Creemos en un orden natural y una ley natural de la humanidad.
- 4. El orden social que aspiramos favorece la dignidad, libertad y responsabilidad de las personas y las familias.
- 5. Toda persona tiene el derecho a desarrollar libremente su proyecto vital dentro de la sociedad.
- 6. La equidad y la justicia social reflejan la solidaridad y el amor cristiano.
- 7. La promoción de la justicia social se logra por medio del acceso a oportunidades iguales.
- 8. La paz social requiere autoridad fuerte, legalidad y una política social activa.
- 9. Al Estado le corresponde una función subsidiaria, como completo a la acción personal y familiar.



- 10. Consideramos que el aseguramiento y mejora de la libertad material se logra por medio de la oportunidad de obtener ingresos propios, oportunidades de empleo, un sistema de seguridad social y una política contra la pobreza.
- 11. Reconocemos a la mujer como ente determinante en la vida nacional, promoviendo su participación en la sociedad, en beneficio de la familia y de la Nación.
- 12. La educación universal y la formación para el trabajo productivo son la base para brindar las oportunidades de vida y alcanzar una sociedad próspera.
- 13. El acceso a sistemas de salud incluyentes y la protección social de quienes no logran optar a las oportunidades, cumplen las funciones solidarias del Estado.
- 14. Mantenemos la convicción de que la niñez y juventud son el presente y futuro del país, comprometiéndonos a darles el ejemplo, atención y participación relevantes.
- 15. A las personas mayores, les corresponde una atención especial desde la familia, y no pueden quedar desprotegidos, después de que han sido quienes entregaron su esfuerzo y dedicación a la sociedad durante los años de su vida laboral activa.
- 16. El Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores de edad y de los ancianos. Les garantizará su derecho a la alimentación, salud, educación y seguridad y previsión social.
- 17. Quienes viven con capacidades limitadas, deben recibir las oportunidades suficientes para su desarrollo integral.
- 18. La expansión de la clase media es una expresión fundamental del desarrollo social, y los sectores medios de la población constituyen un factor muy dinámico de la vida económica, social y política del país, de manera que sus necesidades y aspiraciones son el centro de nuestra atención.
- 19. Apostamos a las alianzas colaborativas entre entes sociales, en particular los empleadores y empleados, para alcanzar soluciones, con una intervención del Estado como última instancia.
- 20. El diálogo y la búsqueda de consensos se privilegian por encima de las decisiones arbitrarias.
- 21. La diversidad la reconocemos como un valor propio de la sociedad, la cual respetamos.



POSTULADOS CULTURALES DEL PARTIDO UNIONISTA

- 1. Las raíces de nuestra sociedad se encuentran en la tradición cultural judeocristiana.
- 2. Recuperar los valores propios de una sociedad arraigada a sus raíces y tradiciones como solidaridad, sinceridad, honradez, decencia, modales, respeto, honestidad, hidalguía y perseverancia.
- 3. Promover valores necesarios para afrontar el futuro como responsabilidad, mérito, puntualidad, laboriosidad, tolerancia, diligencia, patriotismo y seguridad.
- 4. Estos valores, aunque anclados en las tradiciones, deben ser la punta de lanza a la innovación y adaptación a las demandas del presente y el futuro, en constante movimiento.
- 5. Fortalecer la identidad cultural de los guatemaltecos, que debe ser la síntesis de lo que somos como país diverso.
- 6. Fomentar por todos los medios una cultura de paz, que incluye la fraternidad entre todos los seres humanos y el cuidado del medio ambiente natural.
- 7. Respetar todas las manifestaciones culturales, sin discriminación a la diversidad.
- 8. Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad.
- 9. La expresión artística nacional, el arte popular, el folklore y las artesanías e industrias autóctonas.
- 10. El Estado garantiza la libre expresión creadora, apoya y estimula al científico, al intelectual y al artista nacional.

POSTULADOS ÉTNICOS DEL PARTIDO UNIONISTA

- 1. Se reconoce, respeta y aprecia la calidad multicultural de la República de Guatemala, en un mismo territorio nacional indivisible.
- 2. En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos.
- 3. Se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades indígenas y afrodescendientes a su identidad cultural de acuerdo con sus valores, su idioma y sus costumbres.
- 4. Se reconoce, respeta y promueve las formas de vida de las culturas ancestrales de Guatemala, sus costumbres, tradiciones, formas de organización social, idiomas.



- 5. Diálogo abierto y permanente que permita alcanzar relaciones armoniosas y de atención integral a las necesidades de los pueblos indígenas y afrodescendientes en el país.
- 6. Fomentar la participación de los pueblos indígenas y afrodescendientes y una mayor sensibilidad hacia ellos.

POSTULADOS DE GÉNERO DEL PARTIDO UNIONISTA

- 1. En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos.
- 2. Igual dignidad de la mujer y del varón, exigiendo el respeto a los derechos fundamentales de toda persona.
- 3. Aceptar de manera explícita la participación social de la mujer en igualdad de derechos con el varón.
- 4. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades.
- 5. Promover la incorporación activa de la mujer a los diversos campos de la vida social y alentar a la sociedad para que reconozca plenamente el papel que a las mujeres les corresponde.
- 6. La mujer es indispensable en todos los momentos de la vida y en los ámbitos en los que se toman las decisiones.
- 7. Proteger la vocación propia de la mujer, y reconocer su independencia en cuanto persona y la igualdad de sus derechos a participar en la vida económica, social, cultural y política, incluyendo las funciones públicas.
- 8. Fomentar el desarrollo de sus funciones según la propia índole, sin discriminaciones y sin exclusión de los empleos para los que están capacitadas, pero sin perjudicar sus aspiraciones familiares y el papel específico que les compete para contribuir al bien de la sociedad.

¿CUÁLES SON LOS DERECHOS DE LOS UNIONISTAS?

- 1. Participar en la vida y actividades del Partido.
- 2. Capacitarse y desempeñarse como líder.
- 3. Expresar su opinión, respetando la opinión de los demás.
- 4. Elegir y ser elegido en los órganos del Partido.
- 5. Postularse a cargos de elección popular.



¿CUÁLES SON LAS OBLIGACIONES DE LOS UNIONISTAS?

- 1. Conocer y difundir los postulados unionistas.
- 2. Practicar virtudes y valores unionistas.
- 3. Contribuir a la organización del partido, a su defensa y a su desarrollo.
- 4. Desempeñar las tareas que le asigne el partido.
- 5. Defender las ideas y propuestas unionistas.

